

UNIVERSIDAD DE SUCRE

DE SUCRE CÓDIGO: FOR-AD-029 EL COMITÉ CURRICULAR VERSIÓN: 0

PÁGINA 1 DE 2

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ CURRICULAR ACTA No. 6 del 31 de agosto de 2020.

CARGO	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO</u> APROBÓ	<u>NO</u> RESPONDIÓ
Jefe Dpto. Lenguas	Cielo Cury (Asistió)	Ok		
Docente	Claudia Arrubla Hoyos (Asistió)	Ok		
Docente	Paula Romero (Asistió)	Ok		
Docente	Mirian Niño (Asistió)	Ok		
Docente	Alejandro Toro (Asistió)	Ok		
Docente	Daniela Flórez (Asistió)	Ok		
Docente	George Negrete (Asistió)	Ok		
Docente	Sigifredo Arrieta Babel (Asistió)	Ok		
Docente	Alfredo Romero Solórzano (Asistió)	Ok		

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) secretario(a) Ad-hoc.
- 2- Propuesta de contingencia para prácticas profesionales
- 3- Modificación de prerrequisitos y correquisitos
- 4- Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) secretario(a) Ad-

Se verificó el quorum de la reunión y se escogió como secretario de este comité al docente Alfredo Romero Solórzano.

2. Propuesta de contingencia para prácticas profesionales:

Se da lectura, análisis y aprobación al: Plan alternativo para la continuación de la práctica docente del programa de licenciatura en lenguas extranjeras. Ante lo anterior, se adiciona a este plan de contingencia:

El estudiante de práctica profesional seguirá apoyando los procesos académicos en cada institución. Este apoyo y labor que implique tiempos virtuales también hará parte de las horas que se establecieron para este semestre II 2020 (36 horas). Los practicantes en condiciones para apoyo a procesos virtuales se les valdrá como experiencia pedagógica satisfactoria previo conocimiento y consentimiento de la universidad y con la coordinación de prácticas, además del acuerdo con la institución educativa. Todos los encuentros sincrónicos serán coordinados entre el practicante y docente titular para posteriormente ser validado como proyección social o actividades complementarias.

Por lo anterior, al documento que presenta la coordinación de las prácticas se le hace la siguiente corrección específica:

"Para el caso de las instituciones oficiales donde se haya hecho focalización de grupos de estudiantes con acceso a internet y que estén llevando a cabo encuentros virtuales de manera sincrónica o actividades pedagógicas en línea con grupos de estudiantes y que sean comprobadas como experiencias pedagógicas satisfactorias; entonces, se puede abrir la posibilidad para que, previo conocimiento y consentimiento de la universidad (a través de la coordinación de práctica) y de la institución educativa, el practicante además del apoyo que le brinda al docente titular con la elaboración de guías para el curso asignado; realice un proceso de apoyo y profundización mediante el desarrollo de actividades que puedan realizarse a través de

UNIVERSIDAD DE SUCRE

UNIVERSIDAD DE SUCRE ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ CURRICULAR ACTA No. 6 del 31 de agosto de 2020. CÓDIGO: FOR-AD-029 VERSIÓN: 0 PÁGINA 2 DE 2

herramientas tecnológicas (Google Meet, Zoom, WhatsApp, Skype, etc.) con ese grupo focalizado de estudiantes con acceso a internet. Cabe resaltar, que estas horas serán tenidas en cuenta como parte de sus actividades complementarias de la práctica y no afectarán el proceso de los estudiantes que no tengan de acceso a internet".

3. Modificación de prerrequisitos y correquisitos.

En comité curricular considera que las modificaciones de prerrequisitos y correquisitos requieren la participación de otros estamentos. La naturaleza de nuestro programa no permite cambiar el plan de estudios aprobado por el ministerio.

4. Proposiciones y Varios.

No se presentaron en este comité aspectos relacionados con proposiciones y varios.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR				
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO		
Hacer ajuste en el documento presentado como plan de contingencia	Claudia Arrubla	1 sep.		

Como constancia de lo anterior, firman la presidente y el secretario del Comité Curricular.

PRESIDENTE	<u>SECRETARIA</u>		
NOMBRE: Cielo Contreras Cury	NOMBRE: Alfredo José Romero S.		
FIRMA	FIRMA Alfredo José Romero S.		

El secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 10 del Comité Curricular el día 6 del 26 del mes de noviembre de 2020.

Proyectó: Alfredo Romero